

SESION ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S),
CONCEJALA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : REPRESENTANTES UNION COMUNAL
ADULTO MAYOR "REVIVIR"

JOSE LUIS NAVARRETE, DEM

GERMAN QUIÑINAO, DEM

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta, la cual se omite, y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. GUTIERREZ : En página 8, donde señalé sobre el bus de Pidima, y que para ahorrar combustible, se podría quedar en Pidima, no en Chequenco.

También en página 6, consulté: Si se crea el Cesfam, y no tienen la dotación aprobada, ¿se pueden contratar a los funcionarios?, y ahí me respondió la Sra. Ximena, que no podrían contratar a todos los funcionarios aprobados en la dotación.

SR. AREVALO : En página 4 hay una letra que cambia el sentido de la frase que dice “se aprobará ahora o se dejara pendiente”, y en acta aparece “se aprobara ahora y se dejara pendiente”.

SRA. Ma. ESPAÑA : Falta una intervención, donde felicito al Sr. Germán Quiñinao de Educación, cuando analizamos la modificación presupuestaria y él hizo una excelente presentación.

SR. GUTIERREZ : En página 11, cuando consulto sobre el choque del bus en Chequenco, el DE, responde que informó inmediatamente por escrito al municipio; además se hizo una investigación sumaria, y le dije que nada de esto había llegado al Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con las modificaciones expuestas, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Ord. N° 190 de Salud, envía planilla de cotizaciones de Sra. Emilia Paredes y Maricela Arroyo.
- Ord. N° 191 de Salud, envía nuevas bases llamado a concurso de Salud.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Ord. N° 13 a Unión Comunal Adulto Mayor Revivir, invita a reunión.
- Cert. N° 112, a Salud, aprueba modificación presupuestaria, área salud.

SR. GUTIERREZ : Sugiero que el Ord. N° 191 podríamos hacer una reunión extraordinaria, o tratarlo ahora, por lo importante que es el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos verlo ahora.

- AUDIENCIA UNION COMUNAL ADULTO MAYOR “REVIVIR” :

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra a la Sra. Ana Rodríguez.

SRA. ANA RODRIGUEZ: Como Unión Comunal de adultos mayores estuvimos haciendo un análisis y nos dimos cuenta que durante este año, no hemos tenido ayuda, excepto de Uds., Lo que necesitamos es un contacto en el municipio con Senama, que sea asistente social y que nos asesore; ya que este año no nos llegó ninguna información; y que el municipio nos informe, de lo contrario nuestro trabajo es nulo. Es por eso, que queremos que el municipio se comprometiera, incluyendo al Alcalde, ya que sin esa comunicación, perdemos proyectos, aunque nosotras estamos acostumbradas a hacerlos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando se celebró con un almuerzo el día del adulto mayor, y recuerdo que el Alcalde prometió, donde dijo que se iba a crear una oficina con una persona idónea, para la atención del adulto mayor. Tiene razón, que por falta de comunicación se pierden algunos proyectos.

SR. SOUGARRET : Cuando estuvimos analizando el presupuesto municipal, en ninguna parte figura un cargo para el Adulto Mayor; a no ser, que a otro funcionario que tenga en el Municipio, se le delegue la función. No sé si el Sr. Orellana está nominado.

SRA. ORIETTA : En su campaña el Alcalde nos ofreció una oficina del adulto mayor.

SRA. ANA RODRIGUEZ: La funcionaria que trabaja con nosotros y muy bien, era la Srta. Jimena Villena, y le gustaba trabajar, pero desde un momento a otro la sacaron de la función.

SRA. Ma. ESPAÑA : Conozco el trabajo de la Srta. Jimena como profesional, ha sido muy eficiente, ella ha llevado a cabo todos los programas del Sernam, con mucha responsabilidad, y también sé que trabajó muy bien con los adultos mayores.

SR. SANDOVAL : Respecto a lo que plantea la Sra. Anita, me comuniqué con la Sra. Rayen Inglés, Directora Regional del Senama, en la cual manifestaba que se le dio la oportunidad a través del servicio capacitar a una persona, para atender a los adultos mayores, y esa persona es la Secretaria Municipal; y todos sabemos que la misión que cumple como Jefe de Control y Secretaria Municipal, es imposible preocuparse de los programas del Senama; ahora bien, el tema es que está todo a disposición del Senama, y es el Alcalde quién debe proponer a una persona exclusiva y dedicada a los clubes de adultos mayores. Como Concejal, no voy a tener ningún problema en aprobar un presupuesto, y así apoyar todas las iniciativas que se orienten a trabajar con los adultos mayores.

SR. GUTIERREZ : Conociendo el trabajo de la Sra. Anita, presentando proyectos, y uno se da cuenta que están extremadamente solos. Quisiera felicitarlos, porque se han ganado muchos proyectos presentados por Uds. y me extraña que estén solos, sin el apoyo del municipio.

Quisiera solicitar un acuerdo, para que el Alcalde proponga en una modificación presupuestaria, y que esto pueda partir en marzo, y que obligue un poco al Alcalde que tome la decisión, y manifestar la preocupación que tiene este Concejo, por el abandono a los adultos mayores.

SRA. Ma. ESPAÑA : Mejor sería recordar que cumpliera lo que prometió a los adultos mayores en el almuerzo.

SR. SANDOVAL . Habría que sugerirle al Alcalde.

SR. AREVALO : Quisiera señalar, que es de total justicia lo que están solicitando. Hoy día en el presupuesto no está, pero podemos hacerle mención al Alcalde, que retome el compromiso que hizo a través de su campaña.

SR. PADILLA : Agradezco la visita de los adultos mayores, los felicito por decir la verdad. Después de un año, vienen a recordarle al Alcalde que cumpla su promesa; creo, que lo estamos tratando demasiado blando al Alcalde, y él sabe lo que tiene que hacer, y nosotros siempre como Concejo podemos sugerir, pero es un compromiso que hizo él, con los clubes de adultos mayores, da vergüenza que lo vengán a decir aquí, ya que es compromiso personal y creo que deberíamos ser un poco más duros con él, atando a Alcalde.

SRA. ANA RODRIGUEZ: Durante 10 años que estamos asistiendo a recibir los cheques de los proyectos, donde se hace una ceremonia grande en Angol, en Temuco o en Victoria, y

Ercilla ha ido completamente solos, ya que en otras comunas va el Alcalde, Concejales y la asistente social que los asesora. Aquí, nos ha estado acompañando el Concejal Sandoval.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tal vez no se acuerda, pero el año pasado le acompañaron de la municipalidad.

SR. GUTIERREZ : Respecto a la invitaciones, se están invitando a algunos Concejales, y no a todos.

SR. NAVARRETE : Represento al Club adulto mayor El Castaño, y siempre le hemos enviado invitación a todos los Concejales.

SRTA. SECRETARIA : No alcance a estar un año a cargo de los adultos mayores, y trate de hacer algunas cosas, y eso se tradujo en la instalación de un día exclusivo para la celebración del día del adulto mayor y Jimena Villenas si nos ayudo, siendo una funcionaria a honorarios, y tuvo la mejor voluntad. Cuando dice la Sra. Anita, que el municipio no los acompaña, o no hay una asistente social a cargo, debo ser muy clara en indicar que en otros municipios hay un programa que se llama "Vínculos" que destina recursos para contratar hasta 3 asistentes sociales por comuna, exclusivamente para el tema del adulto mayor, que son 100, 200 o hasta 300 depende de la comuna, y a esas asistentes sociales encargadas del programa vínculos y que se les paga a través del Senama, asumen además las funciones de encargarse de los adultos mayores de la comuna y esto lamentablemente no ocurre en Ercilla, porque no está el programa vínculo. Hemos solicitado al SENAMA la incorporación de Ercilla a este programa, pero nos decía la Srta. Rayen, que la comuna, no postula, sino que es un beneficio que llega, de acuerdo a la ficha de protección social, y Ercilla hasta ahora no puede contar con ese programa. Además está el caso de las viviendas tuteladas para adultos mayores, el cual no ha sido posible implementarlo en Ercilla, porque no existe un terreno en condiciones y que se ajuste al precio, según el presupuesto con que cuenta el Senama.

SRA. Ma. ESPAÑA : Creo que con todo lo dicho, podríamos tomar un acuerdo.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, comunicar al Alcalde que de cumplimiento con los compromisos que hizo durante su campaña electoral, a fin de disponer de un profesional asistente social, que asesore y apoye directamente a los Adultos Mayores de la comuna de Ercilla, con la creación de una oficina exclusiva para atender directamente sus demandas y necesidades.

SR. SANDOVAL : Quisiera solicitar otro acuerdo de Concejo, que involucra a la comuna, que es el programa de comunas vulnerables, que se han destinado una serie de recursos para implementar el programa, y como Concejo no tenemos ninguna información, sabemos que el programa está andando, que hay reuniones cada cierto tiempo, pero quisiera solicitar con acuerdo de Concejo mayor información.

SR. AREVALO : Estuve en reuniones de ese programa, y está más enfocado en la parte rural, de la carretera hacia la costa.

SR. GUTIERREZ : Entiendo lo que dice el Concejal Sandoval y lo que queremos es que haya transparencia en la asignación de recursos y no lo hay, además hay platas con las cuales se han comprado remedios en forma arbitraria que ha sido bueno, pero también hay

otros dineros que se han gastado en contra de todo el diagnóstico que se hizo. Hay muchos diagnósticos que se hicieron y que se han pasado por alto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Creo que estamos en el tiempo de la audiencia.

SRTA. SECRETARIA : Habría que enviarle el acuerdo a la Sra. Yanet Suazo, que es la contraparte de la municipalidad.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad solicitar el detalle de ingresos y gastos del programa comunas vulnerables a través del Alcalde a Araucanía Norte.

SR. SOUGARRET : Quisiera que la Sra. Anita Rodríguez nos informara sobre este programa.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como se pasó la hora de su audiencia, habría que tomar la votación, si existe acuerdo de Concejo.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad para que intervenga la Sra. Ana Rodríguez.

SRA. ANA RODRIGUEZ : Para mañana la Sra. Ruth Jeréz, es la monitora encargada del programa, dice que vienen encuestadores, estarán en Ercilla, y a lo mejor será conveniente que la comisión de salud esté presente, y así saber en qué está el programa y donde están destinados los recursos. No sabemos qué ha pasado con los dineros.

SR. GUTIERREZ : ¿Quién estuvo apoyando desde el municipio por comunas vulnerables?

SRA. ANA RODRIGUEZ: Estuvo la Sra. Ma. España, Don Boris, y el Sr. Jacint una vez.

SRA. Ma. ESPAÑA : Agradece la presencia de la Sra. Anita, y hacerles saber, que este Concejo tiene la mejor disposición de trabajar con su organización, y con todas las organizaciones de la comuna.

Quiero hacer entrega de una nota al Alcalde de la comuna. Solicito que sea textual en la próxima acta.

“Acogiéndome a la ley 18.695, art. 87º, y en mi derecho a ser informada plenamente por el Alcalde de nuestra comuna, de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de este municipio. Es que solicito se me haga llegar las calificaciones y notas, puestas al personal que Ud., dirige y evalúa, petición que hago, por la labor de fiscalización que como Concejales me corresponde. Estas calificaciones y notas corresponden al periodo 2009 – 2010”

Hago entrega a la Secretaria de Concejo, y jefe de control.

- ANALISIS Y VOTACION DE 2º MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION :

SR. NAVARRETE : Hay 2 puntos de grandes rasgos que hay que tomar en cuenta, que son: Aumento de presupuesto de dotación, donde vienen los programas especiales PMG, bonos

PRT, bono escolar y fondos por licencias médicas, y eso lo cubrimos para el pago de profesores, pagos SEP, complementos de zonas, y ahí hacemos un traspaso de M\$110.690.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Esto lo estuvimos viendo con el Sr. Quinao, incluso lo felicite, ya que demostró estar muy bien capacitado; e hice algunas consultas respecto a las mantenciones y reparaciones.

SR. NAVARRETE : Estos cambios de ítem de presupuesto, se refieren a que presupuestariamente, cuando se hizo el presupuesto de este año, lo que se gastó dentro del año fue más de lo que estaba presupuestado, y como en algunas cuentas sobraba presupuesto, se hizo el cambio a las cuentas que teníamos con negativo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sé que esas platas no llegan a las escuelas, y los sostenedores se quejan de eso, muchas veces se rompen cañerías y no tienen cómo repararlas.

SR. NAVARRETE : Dentro de ese mantenimiento, solamente se hace a las escuelas que les llega M\$11.000 y el grueso más alto es para el Liceo, por ejemplo para Pablo Neruda nos llegan M\$50, y así ocupan más mantenimiento la cantidad de alumnos que hay en cada colegio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con el respeto que Ud., se merece Sr. Navarrete, cuando estuvimos celebrando el día del adulto mayor, vimos una deficiencia en los trabajos que se hicieron en el Liceo.

SR. SUGARRET : Era la evacuación de aguas lluvias, y se solicitó con acuerdo de Concejo un informe sobre ese proyecto y no hemos tenido respuesta.

SR. NAVARRETE : Eso se hace con fondos del Centro de Padres.

SR. GUTIERREZ : Cuando se habla de multas y recargas, ¿a qué se refiere?

SR. NAVARRETE : El año pasado firmamos un convenio con la caja 18 de septiembre, donde no pagamos los créditos de las personas, ese convenio nos produjo lógicamente multas y recargos, y creo que fue desde marzo a abril de este año, y eran M\$60.- por cuota; y como se pagó este año, corresponde incorporarlo.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Les va a sobrar dineros este años, de fondos SEP?

SR. NAVARRETE : Creo que presupuestariamente, pasaran recursos para el próximo año.

SR. AREVALO : ¿Pasan con algunas deuda?

SR. NAVARRETE : Sé, pero no más allá de M\$5.000.-

SR. GUTIERREZ : A qué se debe los servicios de publicidad.

SR. NAVARRETE : Se refiere a los gastos que implicó los llamados a concurso.

SR. GUTIERREZ : ¿El Liceo, no hace ninguna publicidad para llamar a matriculas?

SR. NAVARRETE : Se conversó en hacer un paquete que invitara a matricular en nuestros establecimientos..

SR. GUTIERREZ : En Chequenco me informaron por un viaje a Chiloé, donde el depto. de educación estaría colaborando con combustible, ¿de qué forma se puede apoyar este viaje?

SR. NAVARRETE : Estas programaciones de fin de año, y las incorporaciones de combustible y alimentación, lo dejaran muy claro en el proyecto SEP de cada escuela.

SR. QUIÑINAO : Respecto a ese tema, le consulté a don Patricio, y me informó que lo conversó con el Alcalde, donde hizo el compromiso que la municipalidad hará un aporte en combustible, peaje y gastos menores.

SR. SOUGARRET : Referente al combustible, ¿Dideco aporta con combustible para el traslado de alumnos de la sala cuna en Pailahueque?

SR. NAVARRETE : Esos son recursos propios.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me preocupa la situación de algunos profesores, porque estuve en una licenciatura en Pidima y ellos están anonadados con su situación, como es la Sra. Alba Fuentes, don Isidro Huircapán, y la Sra. Ana Campos, quienes aún no reciben el beneficio del bono post laboral.

SR. NAVARRETE : Se oficio a la superintendencia de pensiones en el mes de julio, y se recibió respuesta negativa en noviembre, y se volvió hacer una nueva petición, de la que aún no hemos recibido respuesta, ya que según nuestros cálculos les correspondía el bono.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Sr. Gallardo me podría enviar una nota explicando el tema.

SR. SOUGARRET : Sobre el bono SAE, creo que llegó un instructivo para que se cancelara.

SR. NAVARRETE : El instructivo que llegó de Contraloría, nos complicó más, y estamos solicitando a Temuco que nos diga realmente cómo lo sacaron, para sacarlo de igual forma. Dentro del bono Sae hay varias vistas, donde se dice que se pagó demás, y se están sacando los cálculos.

SR. GUTIERREZ : ¿Cómo funciona el tema de las platas de mantenimiento y reparación?, y me refiero a la quiebra de vidrios de la escuela de Pailahueque.

SR. NAVARRETE : Las compras que hacemos, se hacen vía oficio de cada Director, y hacemos el trámite administrativo interno.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay que ver cuánto le corresponde a cada colegio y cuánto ha gastado cada colegio.

SR. SOUGARRET : El problema, es el siguiente, que nunca se ha entregado la información, ya que las platas llegan en enero, lo único es que se haga administración delegada para que los colegios manejen esos fondos; pero la política del administrador comunal, es hacer un fondo común.

SRA. Ma. ESPAÑA : En un Concejo lo sugerí. Debería haber una persona exclusiva en las compras en Educación.

SR. NAVARRETE : Este año, logramos incorporar solamente lo que corresponde a cada escuela.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que votar la modificación ¿sería completa?

SR. PADILLA : Votemos todo.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la segunda modificación presupuestaria, área Educación, tal cual como fue presentada.

- ANALISIS Y VOTACION CUMPLIMIENTO DE METAS PMG AÑO 2009 :

SRTA. SECRETARIA : Durante la reunión anterior, se hizo la presentación de las metas y quedaron pendiente las preguntas y algún comentario que pudieran hacer los Sres. Concejales. La Sra. Silvia Rivas, Sra. Noelia Contreras, Sra. Lorena Sepúlveda y don Miguel Valenzuela, son miembros del comité del PMG, quienes nos acompañan hoy para aclarar sus dudas.

SR. PADILLA : Respecto al tema de la basura, estuvo 20 días fuera, y la sacaron días antes de las elecciones. Habría que votar nada más.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se hizo la presentación la semana pasada, y sugiero a los Sres. Concejales votarlo, o cedo la palabra para alguna consulta.

SR. SANDOVAL : Cuando se manifestaron el tema del mejoramiento, se sugirió el paso de cebrera en Pailahueque, en la calle asfaltada, quedó considerado, pero no aparece en las metas, y la otra duda que teníamos, era respecto de los grados, desde el Alcalde al último funcionario.

SRTA. SECRETARIA : En relación al tema del pago, es el 6% del sueldo base, incluyendo al Alcalde, más alguna asignación que se cancela, y se divide en metas institucionales y por departamento, en el caso del año pasado que se aprobó el 100% de las metas, nos pagamos este año.

SR. SOUGARRET : ¿Qué pasa si dentro de las metas estaba el estacionamiento de vehículos en la carretera, que no se ha abierto?

SRA. Ma. ESPAÑA : Fueron funcionarios a conversar a la concesionaria.

SRTA. SECRETARIA : La meta era gestionar ante la empresa, no abrir, ya que ese es un terreno que estaba concesionado, y expliqué que en parte se cumplió con la construcción de una vereda peatonal; pero por las directrices y normas que tiene la empresa, hace imposible habilitarlos, por la forma que tiene el triángulo, lo que hace imposible a los vehículos entrar y salir, ya que saldrían en contra del tránsito.

SR. SOUGARRET : ¿Quién fija esas metas?, porque la apertura del triángulo se viene solicitando hace años, y siempre el la misma respuesta.

SRTA. SECRETARIA : El año pasado efectivamente, junto al administrador municipal de esa época, don Javier Jaramillo, oficiamos a la Seremi de obras públicas de Temuco, y nos informaron que oficiáramos a la empresa concesionaria, y ahí nos dijeron que debíamos tener la autorización del MOP. Posteriormente nos comunicamos con la Gerente de Explotación, donde nos respondió que dentro de 7 días nos iban a abrir el triángulo, paso el tiempo, volvimos a insistir y creo que la funcionaria después se fue. Luego, hubo cambio de Alcalde, y volvimos a tomar el tema; donde asistimos con el Sr. Alcalde y don Boris a una audiencia con el Seremi de Obras Públicas, nos solicitó todos los antecedentes, con plano y eso lo iba a llevar al Ministerio de Obras Públicas, y jamás tuvimos respuesta, y eso fue aproximadamente en el mes de agosto. Como municipio no podíamos intervenir por ser una empresa privada, pero, como jamás recibimos respuesta, intervenimos igual, y construimos la escalera.

SR. SOUGARRET : Para qué colocan esas metas, si siempre tienen la misma respuesta.

SRTA. SECRETARIA : Algo se consiguió, y con la escalera que se construyó, sobre todo los adultos mayores están bastante conformes, ya que era una necesidad manifiesta en la población.

SR. GUTIERREZ : Sugiero que el comité del PMG amplíe su radio, ya que muchas veces la calle de servicio tiene sus luces apagadas, también ver el tema de la pasarela en Pailahueque, que podría ser una meta como gestión; eso sugiero.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con algunas sugerencias hechas, llama a votación.

SR. SOUGARRET : Respecto a las metas del depto. de Obras, al recorrer el pueblo, está sucio, ¿cómo es eso, es por depto.?

SRTA. SECRETARIA : Justamente estábamos llamando al Director de Obras, para que responda, ya que es la persona indicada para dar la respuesta.

SRA. Ma. ESPAÑA : No está muy bien puesto el lienzo que dice “Una comuna limpia”, habría que sacarlo, ya que los colegas hablan de la basura que hay en el pueblo.

SR. AREVALO : El lienzo es un mensaje, y no es que el letrero este mal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sería bueno, colocar otros letreros en la Eustaquio Pérez, y en el sector Estación.

SR. PADILLA : Respecto a los contenedores que sacaron, pero quedaron los tarros chicos, y los perros los dan vuelta, y en la tarde queda toda la basura votada, sobre todo en la calle de la posta, siempre está lleno el tarro de la basura.

SRA. Ma. ESPAÑA : Las funcionarias tienen que tomar en cuenta las sugerencias que ha hecho este Concejo a los distintos departamentos, especialmente lo que dijo el Concejal Sougarret al Depto. de Obras. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba, pero sugiero que se pinte el paso de cebrá en la calles asfaltada de Pailahueque.

SR. PADILLA : Aprueba, pero que quede claro el mensaje al Director de Obras, que su depto. no ha cumplido cabalmente.

SR. SOUGARRET : Rechaza, espero que el próximo año sea por depto. No por el trabajo de otros va a ganar un flojo.

SR. GUTIERREZ : Aprueba y que sea por depto. el próximo año.

SR. AREVALO : Aprueba, pero colando una nota negativa al depto. de Obras por el tema de la basura.

SRA. Ma. ESPAÑA : El depto. de Obras tiene un abanico de obligaciones, y hay gente que si labora, como por ejemplo las conexiones de luz, gimnasio al aire libre, señaléticas que se han puesto en Pidima, pero hay errores, todos somos humanos, y con las sugerencias que hemos dado, lo Apruebo

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión, año 2009, con las sugerencias realizada por este Concejo.

SRTA. SECRETARIA : Muchas veces nosotros miramos a las comunas de al lado, y nos damos cuenta de que los funcionarios de esas comunas, al proponer y aprobar sus metas ni siquiera se mueven de su municipio y hacen cosas muy simples; al comparar nuestras metas son complejas, requieren un gran esfuerzo, implementación e incluso son un tanto elevadas, y cuesta mucho coordinarse con las personas, y para cumplirlas se hace un poco difícil.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me impresionó mucho el operativo que se hizo en Limpeo, siempre ellos dicen que están muy alejados, y señalan que deberían pertenecer a la comuna de Collipulli. Quisiera felicitar a la Sra. Adriana y Sra. Victoria que fueron con sus servicios de peluquerías, lo que nunca se había hecho.

SR. PADILLA : Años anteriores se había hecho.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me refiero a la gente que ha ganado proyectos, y están aplicando sus conocimientos. Habría que llamar a votación, para que el PMG del próximo año se vote por depto. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que el próximo año 2010, al momento de realizar la votación de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, el Concejo Municipal lo hará por departamento.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas, llama a votación si se prorroga la sesión.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión.

- FIJAR FECHA DE 3 REUNIONES ORDINARIAS, MES DE ENERO 2010 (ART. 16º, INCISO 3 REGLAMENTO DE SALA)

SRTA. SECRETARIA : Da lectura al artículo 16º del Reglamento de Sala.

Se sugieren 2 mociones :

- 1.- Alternativa 4, 6 y 8 de Enero del 2010.-
- 2.- Alternativa 5, 7 y 8 de Enero del 2010.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba días 4, 6 y 8 de Enero

SR. PADILLA : Aprueba días 5, 7 y 8 de Enero

SR. SOUGARRET : Aprueba 5, 7 y 8 de Enero

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba 4, 6 y 8 de Enero

SR. GUTIERREZ : Aprueba 5, 7 y 8 de Enero

SR. AREVALO : Aprueba 5, 7 y 8 de Enero

Se aprueba por 4 votos a 2, realizar las 3 primeras reuniones del mes de Enero del 2010, los días Martes 5, Jueves 7 y Viernes 8 de Enero, a las 15:00 horas.

- ORD. Nº 190 DE SALUD, SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA FUNCIONARIAS MARICELA ARROYO Y SRTA. EMILIA PAREDES :

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Esta es una deuda que abarca los periodos desde marzo del 2002, a noviembre del 2004.-

SR. SOUGARRET : ¿Cuánto es el monto a que asciende la deuda?

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos votar para que las funcionarias que están presentes, se les ofrezca la palabra, llama a votación.

SR. SANDOVAL : Como este, es un tema privativo del Alcalde, solamente podemos tomar conocimiento, apruebo poder escuchar a las funcionarias.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, ofrecer la palabra a las funcionarias de Salud Sra. Maricela Arroyo y Srta. Emilia Paredes.

SRA, MARICELA : Los montos fueron enviados, y en el caso de la Srta. Emilia, alcanzan a los \$800.000 y fracción, y en mi caso a los M\$700.000, eso es bruto, sin tener en consideración los meses que no se declararon que en total son 6 meses, 3 de la Srta. Emilia y 3 de quién habla, y eso va a llevar que se cobren intereses y multas.

Tenemos proyectado con Antonieta que podría ser alrededor de los M\$2.000.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Respecto de los dineros que quedaron para Salud y Educación, y se habla de una deuda previsional con intereses y multas.

SRTA. SECRETARIA : Quién administra los recursos, es el Alcalde, por lo tanto él deberá determinar de donde salen los recursos, los que no estaban considerados en ningún presupuesto. Todos los funcionarios están en esta situación, y hoy lamentablemente se agudiza con las funcionarias que se quieren acoger a retiro, y les afecta principalmente a ellas.

SR. SOUGARRET : ¿Cuántos son los funcionarios que están en condiciones de jubilar en este momento?

SRA. MARICELA : Está la Sra. Mirta San Martín, ella es la que viene después. La Sra. Mirta, recién cumplió sus 60 años, y está iniciando los trámites para presentar la solicitudes de retiro, por lo que está su deuda también.

Quiero aclarar algo; si bien es cierto es una decisión alcaldicia, pero queremos que quedara a conocimiento de Uds., y nos está perjudicando enormemente. La Srta. Emilia, presentó su retiro voluntario en el mes de marzo, y yo lo presenté en el mes de abril, si a nosotros nos hubiesen hecho los trámites como correspondía y nos hubiesen cancelado, nos habríamos retirado a más tardar el mes de junio; por lo tanto, cuando se nos cancela la deuda, del minuto que se nos va a cancelar, se tiene que tomar el periodo de los 12 meses, incluyendo la variación del IPC, y cuando pensábamos jubilar el IPC habría sido favorable a nosotras. Lamentablemente por la negligencia en que han incurrido las administraciones de Ercilla, y también incluyo al SSAN, ya que tampoco se preocuparon de las deudas, en el tiempo que tomó el mando don Jeraldo Padilla; si se hubiese preocupado, en este momento no seríamos perjudicadas, y con el IPC en este momento, tendremos un monto negativo.

SR. SANDOVAL : Es entendible la situación, que no estaba en conocimiento nuestro. Quisiera solicitar a la Jefe de Control que informara, ya que estaba en conocimiento.

SRTA. SECRETARIA : Este es un tema que viene hace mucho tiempo, y que se agudiza ahora que se acogen al retiro, y siempre lo advertí al Concejo, en cada informe trimestral

que se les entrega a los sres. concejales. Creo que básicamente hay un tema de deudas en el depto. de salud, que no permite que esto se regularice antes. Cuando aprobaron el presupuesto, pudieron ver que hay un déficit grande. Cuando llegue al municipio, estuve revisando un informe de la Contraloría, donde funcionarios de salud, no pagaban las cotizaciones previsionales, y se iban al bolsillo de algunas personas, fue desfalco de dineros conocidos por todos, por ello se trata de situaciones que pudieron preverse.

SRA. MARICELA : El trámite de los retiros voluntarios, personalmente me he preocupado que esto se agilice y cuando fui a la AFP a solicitar el histórico, me encontré con una sorpresa agradable que si estaban canceladas. Luego me di cuenta que las cotizaciones de salud no estaban canceladas, donde nos realizaban los descuentos por parte del empleador, y ahora, tenemos que solicitar que se nos pague, lo que a nosotros nos descontaban, y más encima se nos perjudica en el tiempo. A nosotros nos deberían cancelar antes del 31 de diciembre, para poder solicitar el retiro voluntario; ya que después de esto viene un trámite que es del servicio y de la municipalidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que sacar un compromiso para solucionar el tema que están solicitando las funcionarias.

SR. SOUGARRET : Recursos tienen, ya que en el presupuesto sugerimos al Alcalde, aumentar de 40 a 100 millones de pesos. Eso si lo quiere hacer, lo puede hacer antes de fin de año.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros estamos sugiriendo que se les cancele a los funcionarios que se van a jubilar, y los que vienen por jubilar.

SR. SOUGARRET : Del sueldo de los trabajadores de planta, se pueden dejar recursos

SR. ZANETTI : Lo que se podría hacer, que converse con el Alcalde, y que se comunique con las funcionarias para ver la situación a más tardar mañana.

SRA. MARICELA : Esta es la última conversación que tenemos, ya que esos son dineros nuestros que se nos saco, deben pagarlos en nuestra cuenta individual; y aquí el único responsable es el SSAN, ya que si hubiese sabido que estas cotizaciones no estaban canceladas, podría haber retenido el per cápita

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar el acuerdo, para sugerir al Alcalde el pago de las funcionarias. Se podría hacer un traspaso.

SRTA. SECRETARIA : Es resorte del Alcalde, de proponer las modificaciones presupuestarias, para hacer el traspaso a Salud.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad comunicar al Alcalde que antes del 31 de diciembre, fueran canceladas las cotizaciones previsionales a las funcionarias que se acogen a retiro, Sra. Maricela Arroyo y Srta. Emilia Paredes.

- ORD. Nº 191 PROPUESTA DE BASES LLAMADO A CONCURSO CARGO DIRECTOR CONSULTORIO DE ERCILLA :

SR. GUTIERREZ : ¿Estas bases fueron visadas por la Sra. Sandra Medi de Araucanía norte?

SRTA. SECRETARIA : Desconozco eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos hacer una reunión de comisión, para invitar a la Sra. Sandra Medi, y analizar las bases del llamado a concurso.

SR. AREVALO : Quisiera solicitar al Concejo, un acuerdo para asistir a la reunión de comunas vulnerables, como comisión de Concejales.

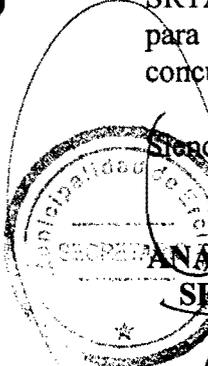
SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba

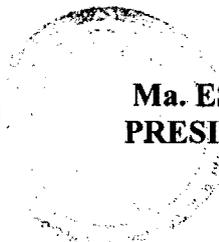
Se aprueba por 5 votos, asistir el Concejal Arévalo a una reunión de comisión, de comunas vulnerables, el próximo jueves 17 de diciembre.

SRTA. SECRETARIA : El próximo 22 de diciembre, se realizará la reunión extraordinaria para aprobar la modificación presupuestaria, y sugiero incluir las bases del llamado a concurso, con la asistencia de la Sra. Sandra Medi.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 36
ERCILLA, Diciembre 16 del 2009.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 269**

Se aprueba por unanimidad, comunicar al Alcalde que de cumplimiento con los compromisos que hizo durante su campaña electoral, a fin de disponer de un profesional asistente social, que asesore y apoye directamente a los Adultos Mayores de la comuna de Ercilla, con la creación de una oficina exclusiva para atender directamente sus demandas y necesidades.

ACUERDO N° 270

Se aprueba por unanimidad solicitar el detalle de ingresos y gastos del programa comunas vulnerables a través del Alcalde a Araucanía Norte.

ACUERDO N° 271

Se aprueba por unanimidad para que intervenga la Sra. Ana Rodríguez.

ACUERDO N° 272

Se aprueba por unanimidad, la segunda modificación presupuestaria, área Educación, tal cual como fue presentada.

ACUERDO N° 273

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión, año 2009, con las sugerencias realizada por este Concejo.

ACUERDO N° 274

Se aprueba por unanimidad, que el próximo año 2010, al momento de realizar la votación de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, el Concejo Municipal lo hará por departamento.

ACUERDO N° 275

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión.

ACUERDO N° 276

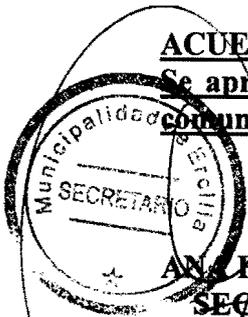
Se aprueba por 4 votos a 2, realizar las 3 primeras reuniones del mes de Enero del 2010, los días Martes 5, Jueves 7 y Viernes 8 de Enero, a las 15:00 horas.

ACUERDO N° 277

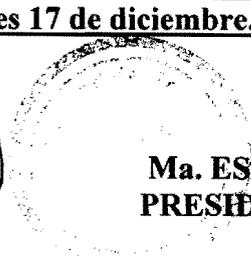
Se aprueba por unanimidad comunicar al Alcalde que antes del 31 de diciembre, fueran canceladas las cotizaciones previsionales a las funcionarias que se acogen a retiro, Sra. Maricela Arroyo y Srta. Emilia Paredes.

ACUERDO N° 278

Se aprueba por 5 votos, asistir el Concejal Arévalo a una reunión de comisión, de comunas vulnerables, el próximo jueves 17 de diciembre.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 36

ERCILLA, Diciembre 16 del 2009.-